

Final: C.T. proyectado.  
 Término municipal afectado: Plasencia.  
 Tipos de línea: Subterránea.  
 Tensión de servicio en Kv: 13,2.  
 Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Aluminio.  
 Longitud total en kms.: 0,106.  
 Emplazamiento de la línea: C/ Luis de Toro (Urbanización San Calixto).

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.  
 Número de transformadores: 1.  
 Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.  
 Potencia total en transformadores: 400 (KVA).  
 Emplazamiento: Plasencia. C/ Luis de Toro.  
 Presupuesto en pesetas: 4.664.375.  
 Finalidad: Suministro de energía a nuevos abonados.  
 Referencia del expediente: 10/AT-005476-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/66, y artículo 10 del Decreto 2.619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 19 de enero de 1993.

#### *ANUNCIO de 19 de enero de 1993, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-018972-013199.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Herederos de Eulalio Escaso CB, con domicilio en Santa Marta, Fco. Neila, 32, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. «San Juan»  
 Final: C.T. «Gurugú»  
 Término municipal afectado: Santa Marta.  
 Tipos de línea: Aérea.  
 Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Aluminio-acero.  
 Longitud total en kms.: 0,630.  
 Apoyos: Metálicos.  
 Número total de apoyos de la línea: 5.  
 Crucetas: Rectas. Cero.  
 Aisladores:  
 Tipo: Suspendido.  
 Material: Vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: Extrarradio de Santa Marta de los Barros.  
 Presupuesto en pesetas: 2.310.895.  
 Finalidad: Cambio de línea existente, por construcciones debajo de la misma.  
 Referencia del expediente: 06/AT-018972-013199.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 19 de enero de 1993.

#### *ANUNCIO de 21 de enero de 1993, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-004513-000000.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Iberdrola I, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo a intercalar en la línea Navalmoral de la Mata-Villar del Pedroso.  
 Final: C.T. proyectado.  
 Términos municipales afectados: Villar del Pedroso.  
 Tipos de línea: Aérea.  
 Tensión de servicio en Kv: 20.  
 Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Aluminio-acero.  
 Longitud total en kms.: 0,262.

Apoyos: Metálicos.  
 Número total de apoyos de la línea: 3.  
 Crucetas: Metálicas.  
 Aisladores:  
 Tipo: Suspendido.  
 Material: Vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: Casco urbano de Villar del Pedroso.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.  
 Número de transformadores: 1.  
 Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.  
 Potencia total en transformadores: 100 (KVA).  
 Emplazamiento: Villar del Pedroso. Afueras de la localidad en el T.M. de Villar del Pedroso.  
 Presupuesto en pesetas: 3.980.341.  
 Finalidad: Nuevos suministros y mejora calidad del servicio.  
 Referencia del expediente: 10/AT-004513-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/66, y artículo 10 del Decreto 2.619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 21 de enero de 1993

#### **ANUNCIO de 30 de enero de 1993, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005003-000000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Excmo. Ayuntamiento de Coria, con domicilio en Coria, Plaza de San Pedro, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Subestación alimentaria de Iberduero, S.A.  
 Final: Subestación a montar.  
 Término municipal afectado: Coria.  
 Tipos de línea: Aérea y subterránea.  
 Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Cobre.  
 Longitud total en kms.: 0,050.  
 Apoyos: Metálicos.  
 Número total de apoyos de la línea: 2.  
 Crucetas: Metálicas.  
 Aisladores:  
 Tipo: Suspendido.  
 Material: Vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: Km. 2,5 de carretera Coria-Casillas de Coria.  
 Presupuesto en pesetas: 11.675.259.  
 Finalidad: Mando y maniobra línea de circunvalación de Coria.  
 Referencia del expediente: 10/AT-005003-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 30 de enero de 1991.

#### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA

#### **ANUNCIO de 22 de enero de 1993, sobre contratación mediante concurso para la explotación de los bares-restaurantes de los Complejos Polideportivos «La Paz y Guadiana».**

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación mediante el sistema de concurso, de «la concesión de la explotación de los Bares-Restaurantes de los Complejos Polideportivos La Paz y Guadiana», se expone al público por plazo de ocho días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín de la Provincia, a efectos de reclamaciones.

Asimismo, se resolvió convocar simultáneamente la licitación para que todos aquellos interesados puedan presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma, siempre y cuando no se presente reclamación al pliego, en cuyo caso la licitación se retrasará el tiempo necesario para resolverlas.